

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 10 DIEZ.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL
VEINTIUNO. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 12:46 doce horas, con
cuarenta y seis minutos, del día 27 veintisiete de diciembre de 2021 dos
mil veintiuno, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en
el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de
los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES:** LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SANCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 08 Y 09, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE FECHA 9 Y 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.**
4. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021.**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large scribble at the top, a signature below it, and initials 'H.S.' at the bottom right.



2021 - 2024

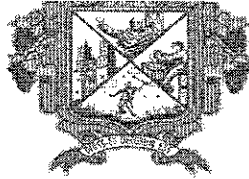
5. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
8. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO, Y TOMA DE PROTESTA.**
9. **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO, Y TOMA DE PROTESTA.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**
11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran todos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión,

Hts



2021 - 2024

se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: si me permite estimado Alcalde y Regidores, me gustaría nada más modificar el orden del día, el punto número 8, de la integración del Comité Ciudadano para elección del Contralor, nada más para omitir la toma de protesta, ya que esta se ejecutará con posterioridad a la designación que hoy se haga de los ciudadanos, además el reglamento no manifiesta que tenga que ser en Sesión de Ayuntamiento, respecto del punto 9, tampoco dice que tiene que ser toma de protesta del Comité de Adquisiciones, pero si me gustaría darle la formalidad, debido a que en la convocatoria se dice por parte del Testigo Social que lo conformara, que es la señora Virginia, para efecto de entregarle su nombramiento, como testigo social y tomarle su protesta, como parte integrante del Comité de Adquisiciones, ese punto así lo dejamos como toma de protesta para darle esa formalidad al testigo social.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, solicita al Pleno del Ayuntamiento que respeto al punto número 9 de la presente orden del día, se encuentra la testigo social, si me gustaría que se pudiera modificar, que pase al número 3 del orden del día, en atención de que se encuentra ya aquí la testigo social y no hacerla esperar.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, solicita sea incluido 1 un punto en asuntos generales relativo a:

1. CON RELACIÓN AL CENTRO DE SALUD.

ES CON RESPECTO AL CENTRO DE SALUD, ELLOS ESTAN SOLICITANDO ME PARECE QUE, DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE SE LES APOYE PARA ARREGLAR EL ESTACIONAMIENTO DONDE ESTAN, PORQUE ES TIERRA, ESTO LO ESTAN PIDIENDO DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, NO SUCEDIÓ NADA Y AHORA LO ESAN VOLVIENDO A RETOMAR.

~~HTS~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HTS *[Handwritten signature]*



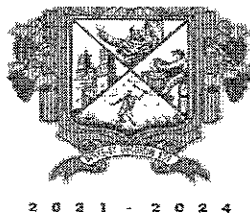
2021 - 2024

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la modificación al orden del día, respecto al punto número 9, pasa al punto 3 de la presente orden del día, y la adición de 1 un asunto general, quedando de la siguiente manera:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO, Y TOMA DE PROTESTA.**
4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 08 Y 09, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE FECHA 9 Y 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.**
5. **ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021.**
6. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
7. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
8. **PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
9. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**
10. **ASUNTOS GENERALES.**
11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

Hts



2021 - 2024

la siguiente manera: Lic. José Francisco González Rodríguez, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Angélica Ortiz Castro, T.S.U. Bibiana Concepción Rodríguez Morales, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; el Titular de la Contraloría Municipal, Ing. Adriana Lorena Soto Godínez; un Testigo Social, que corresponde a la Ciudadana Virginia Ortiz Gallegos, misma que se designó en Sesión Ordinaria de fecha 9 de Diciembre del 2021, en el Acta No. 8, un representante de la dependencia o entidad solicitante, en el caso de quien solicite las compras, y cabe hacer mención que los miembros de los comités tendrán derecho a voz y voto, con excepción de la Contraloría, el Oficial Mayor, el Testigo Social y el Representante de la dependencia o entidad, los cuales sólo tendrán voz.

ACUERDO: Una vez que el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, da lectura a la Integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, mismo que quedará constituido de la siguiente manera:

1. Un Presidente que será el Tesorera Municipal, C.P. Gerardo Licea Aguilar,
2. Un Secretario Ejecutivo, que será la Oficial Mayor, Lic. Griselda Robles Álvarez,
3. Vocales que será un Regidor de cada una de las diversas fuerzas políticas que constituyen el Ayuntamiento, mismos que son:
Lic. José Francisco González Rodríguez,
C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces,
Lic. Angélica Ortiz Castro,
T.S.U. Bibiana Concepción Rodríguez Morales,
Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo;
4. El Titular de la Contraloría Municipal,
Ing. Adriana Lorena Soto Godínez;
5. Un Testigo Social,
Ciudadana Virginia Ortiz Gallegos,
6. Un representante de la dependencia o entidad.

Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado al apéndice de la presente acta la solicitud del Tesorero, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; haciendo

Hts



2021 - 2024

mención que a excepción de la Contraloría, el Oficial Mayor, el Testigo Social y el Representante de la dependencia o entidad, sólo tendrán voz.-

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracción V, 128 fracciones I y VI, 230, 231 y 232 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 29 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 1, 23, 24, 25 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-

Acto continuo el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, procede a tomar la protesta de ley a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El Presidente Municipal menciona:-

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES, QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO".

A lo que los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, responden:-

"SI, PROTESTO "

Finalmente el Presidente Municipal termina diciendo

"SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

En este momento, el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri, hace entrega del nombramiento como Testigo Social, a la Señora Virginia Ortiz Gallegos.-

F
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

4. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 08 Y 09, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE FECHA 9 Y 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez manifiesta: Si me permiten poner a aprobación de este Honorable Ayuntamiento, para efecto de omitir la lectura, de las actas números 8 y 9, correspondientes a las sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 9 y 14 de diciembre del 2021, y que se proceda a la firma de éstas, en atención a los puntos que ya fueron tratados, además de que previamente se les hicieron llegar para su revisión. - - -

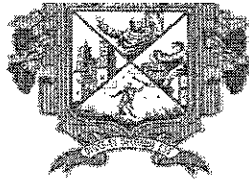
Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, en el sentido de que se omita lectura de las actas números 8 y 9, correspondientes a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 9 y 14 de diciembre del 2021, se procede a someterla a aprobación, solicitud que resulto aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el Acta número 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha 9 de diciembre del 2021, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión en todas sus partes, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and the initials 'HTS' at the bottom.



2021 - 2024

Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, el acta No. 9, de la Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de diciembre del 2021, y que se proceda a la firma de ésta, en atención a los puntos que ya fueron tratados, y que previamente se les hizo llegar el acta para su revisión, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. -----

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, 74 cuarto párrafo, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----

5. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-NOVIEMBRE 2021.

En uso de la voz la Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Contralora Municipal, procede a hacer entrega al Pleno del Ayuntamiento del Primer Informe Bimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo Octubre -Diciembre 2021, para su revisión, cualquier duda estoy a sus ordenes.-----

En este momento, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a hacer entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, del Informe Bimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo Octubre - Diciembre 2021, para su análisis.-----

6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, propone al Pleno del Ayuntamiento, se omita la lectura del presente dictamen, pues previamente se había leído en la Comisión de Hacienda, consideren ya nada más abordar las consideraciones finales en cuanto a la aprobación.-

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, en el sentido de que se omita lectura del dictamen referente a la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 de este Municipio, se procede a someter a aprobación, dicha propuesta, misma que resulto aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Acto continuo el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: para darle conclusión al dictamen, que fue trabajado respecto a la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos, Modificación al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, quedo aprobado por unanimidad de los presentes en lo general, salvo la reserva de los compañeros Daniel Reveles, Hermelinda Soto, Fortino Alejandro Rodríguez y Martha Eugenia Martínez, en las partidas del crédito Fiscal, el Evento de Fashion Days, Villa Navideña y Pista de Hielo, para su aprobación.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para aclarar la situación, no estamos de acuerdo con esas partidas en concreto, pero si con la modificación al presupuesto en lo general, yo solicitaría que se sometiera a aprobación en lo general y en la intervención se nos permita explicar el sentido de voto, mencionaremos que nos reservamos la aprobación de esas partidas en concreto, las que tengan que ver con esos 4 temas, porque son diferentes partidas.- - - - -

Handwritten notes and signatures in the right margin, including a large scribble and the initials "HTS" at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

ACUERDO: Una vez concluida la lectura del dictamen se **ACORDO:**
Único. Se aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos y Modificación al Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; anexando Clasificación Administrativa/Centro Gestor, Analítico por Centro Gestor, y Proyección de Ingresos para el ejercicio 2021, presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión.- Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sean anexados al dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes en los general, con las observaciones de nuestros compañeros Regidores que en su momento harán su intervención. -----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracción IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 107, 233, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1 fracción III, 22, 23, 25, 35, 36, 38 y 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada más para aclarar, que aprobamos en lo general la Modificación al Presupuesto, sin embargo, no aprobamos las partidas que se han modificado, relacionadas con los temas de Evento de Fashion Days, Villita Navideña, Pista de Hielo y el pago del Crédito Fiscal que se menciona en el dictamen, y que ya había sido aprobado con antelación, realmente no nos quedo claro, porque fue necesario incrementar el monto de ese pago, pero en lo general queda aprobado el dictamen.---

F

 HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: no me quedo claro en cuanto al porque se aprobaron dichas partidas, de acuerdo a las disposiciones generales, de los lineamientos de austeridad y disciplina de la administración pública municipal, todo gasto que se ejecute y ejerzan las dependencias deberá de estar debidamente autorizado, contar con suficiencia presupuestal y con suficiencia económica, como lo marcan las disposiciones y leyes respectivas, en este caso, lo que fue el evento de Fashion Days, el proyecto de la pista de hielo y la villa, considero que no estuvieron debidamente autorizados por el Ayuntamiento, de hecho no se no informó, hasta que se nos indico de las modificaciones que ya habían sido contratados esos proyectos, entonces ese es el motivo por el que no apruebo yo esas partidas. - - - -

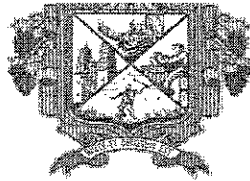
En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en el mismo sentido que los compañeros, el porqué no estoy de acuerdo en esa Cuarta Modificación, en los mismos temas Fashion Days, Villa navideña, pista sobre hielo y crédito fiscal, comentábamos en la quinta acta de ayuntamiento, no está asentada la instrucción que se le giro al Tesorero para que se hiciera el pago del mismo, ya nos explico pero aún no queda claro el motivo por el cual hubo actualizaciones, y se erogaron casi \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) del monto convenido en esa citada acta de ayuntamiento, comentarles que se me hace excesivo el gasto en villa navideña y pista sobre hielo que asciende prácticamente a un total de \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), más prácticamente \$1'500,000.00 (Un Millón quinientos mil Pesos 00/100 M.N.) de Fashion Days, con los puros \$6'000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/M.N.) que se gastan en pista e iluminación, nos hubiese alcanzado para comprar 69,000 cobijas por ejemplo, 40,500 despensas para gente de escasos recursos en el Municipio, 4,500 calentadores solares, que ya quedarían permanentemente dándole beneficios a los ciudadanos del Municipio, 4,700 apoyos para hemodiálisis, un problema que aqueja mucho al municipio, o en su defecto 600 baños secos, que ya quedarían permanentes como ayuda a personas de escasos recursos, comentábamos en el trabajo de comisiones que si se nos hace excesivo, que se invirtieran estos \$6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), en espacios deportivos o en alguna otra situación de infraestructura, igual destinado a la recreación, pues ya quedaría un

P

7

12

HTS



2021 - 2024

beneficio permanente, no temporal como es el caso de esos proyectos que se llevaron a cabo, y es por eso el sentido de mi voto en contra de estos conceptos dentro de la Cuarta Modificación.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: en mi caso yo me estoy adhiriendo a los cometarios de mis compañeros, porque creo que si fue un gasto excesivo, y que pudiésemos haberlo utilizado en otras necesidades para el pueblo, sabemos bien que se está pasando por situaciones difíciles, posiblemente ustedes lo ven por el hecho de dar un espectáculo para la ciudadanía, pero en este caso, yo siento que es mejor cubrir necesidades, que esta clase de eventos.---

7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: en relación al dictamen 012, de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, igual solicito, igual solicito pueda omita la lectura del presente dictamen, y que también hace unos momentos lo estuvimos trabajando, para que se someta a su consideración.-----

Una vez presentada al Pleno del Ayuntamiento, la solicitud del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, en el sentido de que se omita lectura del dictamen relativo al Paquete Fiscal del Municipio para el ejercicio Fiscal 2022, se procede a someter a aprobación, dicha propuesta, misma que resultado aprobada por **MAYORÍA CALIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo.-----

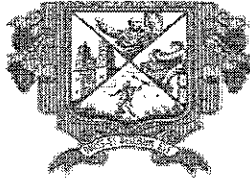
Lo anterior con fundamento en los artículos 61, 62, 72, fracción III 76 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 14 fracción XX, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Continuando con el uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta; en relación a las generalidades de lo que considere este dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la propuesta de

F

1

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

Paquete Fiscal del Municipio de Dolores Hidalgo, para el Ejercicio 2022, cabe hacer mención, que este presupuesto, en general busca fortalecer e impulsar la economía, el empleo, los programas sociales, la educación, compromiso con los grupos vulnerables, respeto al medio ambiente, la finalidad de brindar un bienestar a toda la población, en todos los segmentos: cultura, deporte, etcétera, mediante la implementación de estrategias innovadoras incluyentes, que den pauta a la recuperación del desarrollo sostenible de los sectores productivos, de la sociedad en general, para este ejercicio 2022, se trabajará en la generación de mayores recursos propios de acuerdo a los cobros de impuestos, derechos y aprovechamientos, de la misma manera se buscará la optimización de los recursos municipales, lo anterior con la finalidad de no contraer deuda pública, cabe indicar que se estará asignando una partida de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), como centro gestor al área de Turismo, la partida de erogaciones complementarias, en base a la solicitud de proyectos que se han justificado y analizado por parte de la Dirección de Turismo, de Desarrollo Económico y también por parte de la Comisión del Ayuntamiento, como lo son: Festival de las Nieves, Festival José Alfredo Jiménez, Festival de la Comida Tradicional Otomí, Natalicio de José Alfredo Jiménez, Desfile de Pueblos Mágicos, Noches Mágicas, Aniversario de Elevación a categoría de Ciudad, el 20 Aniversario de la Proclamación como Pueblo Mágico, Festival de Muertos, Festival Navideño, es en general, y principalmente también por parte de este Ayuntamiento, existe una bolsa destinada por \$59'938,772.37 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, 37/100 M.N.), en el cual incluyen proyectos de interés general para todos los rubros de la sociedad, no dejando de lado que el monto que se estará invirtiendo para este año, de acuerdo al equilibrio que debe de permanecer en cuanto al presupuesto de egresos y la ley de ingresos, es un presupuesto de \$528'261,041.86 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS, 86/100 M.N.), para lo cual todos los proyectos abarcan diferentes áreas, de los integrantes de ese Ayuntamiento. - - -

En uso de la voz, la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: con respecto a los proyectos que acaba de hacer mención el Regidor Adolfo, uno de ellos es el

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

proyecto K0012, que es de equipo de cómputo, por un monto de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS, 00/100 M.N.), que será ejecutado por parte de Desarrollo Institucional, así mismo el proyecto k0016, con un importe de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), que será ejecutado igualmente por Desarrollo Institucional, que corresponde a capacitaciones y también el proyecto K0011, por un importe de \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.) que corresponde al arrendamiento de vehículos, y será ejecutado por Oficialía Mayor.-----

En uso de la voz el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez manifiesta: para apoyar este presupuesto, y la voluntad de todos mis compañeros, también muchas iniciativas por parte de nuestro Alcalde me permito manifestar el proyecto K0008, en señalética al centro, que la Dirección de Desarrollo Económico, en trabajo coordinado con varias direcciones se le está apostando por un mejoramiento del centro histórico por lo cual se va apoyar con la cantidad de \$538,772.37 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS, 37/100 M.N.), también el proyecto K0022, con una inversión de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS, 00/100 M.N.), también abonando al mejoramiento de nuestra imagen urbana del centro histórico, con la finalidad de poder incluir en éste, el mercado, el Centro Cívico, para poder acondicionar y poder ofrecer a los comerciantes no establecidos un espacio digno, para que puedan ofrecer sus productos.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, manifiesta: nada mas sumando a los comentarios y agradecer que hayas tomado en cuenta a todos los compañeros que en mesas de trabajo, se mostro el apoyo a la renovación de espacios deportivos, yo creo que el deporte es muy importante, ya qué nuestra juventud necesita espacios dignos a donde ir a pasar momentos familiares o momentos con amigos, viene dentro de este paquete la K0025, \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.) para la renovación de espacios deportivos.---

En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: en lo que compete a Desarrollo Económico, dentro de los proyectos, también se encuentra el proyecto del migrante, con un importe de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y la Dirección que será

~~Handwritten mark~~

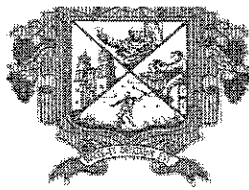
Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

HTS



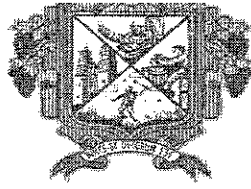
2021 - 2024

encargada de ejecutar será Desarrollo Económico, también la Dirección será encargada de ejecutar los proyectos productivos, será Desarrollo Económico, con una inversión de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), así mismo, habrá empleo temporal con una inversión de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), lo estará ejecutando Desarrollo Social.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: para comentar que de acuerdo a las iniciativas presentadas para el ejercicio fiscal 2022, agradecer a nuestro Presidente Municipal, la disponibilidad para el efecto de contribuir a la mejora en el desarrollo en obras positivas que benefician a toda la comunidad dolorense, para esto me permito informar, que de acuerdo al proyecto etiquetado como K0002, correspondiente a adecuación de edificio para un C4, lo llevará a cabo la Dirección de Infraestructura y Conectividad, como importe que se adecua para la ejecución de la obra y el proyecto, se asigna el monto de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), así mismo, el etiquetado como proyecto K0010, relacionados a proyectos ejecutivos, mismos que también tendrán a bien ejecutarlo la Dirección de Infraestructura y Conectividad, con un monto asignado de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), así mismo, el proyecto etiquetado como K0019, que corresponde al Rastro Municipal, el cual también tendrá a bien la Dirección de Infraestructura y Conectividad, llevar a cabo con un monto asignado de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), y el etiquetado como K0020, proyecto correspondiente al Panteón Municipal, que también la Dirección de Infraestructura y Conectividad tendrá a bien realizar con un importe asignado de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: nada mas comentar que nos pareció adecuada la estrategia de análisis de presupuesto, se estuvo trabajando en reunión permanente de la Comisión de Hacienda, durante 24 días, con comparecencia de todos los directores, o personas titulares de las dependencias y de las entidades, de lo cual hemos obtenido un análisis tanto de las áreas, como de las necesidades, se ha procurado una adecuada distribución de los recursos en todas las materias, atendiendo a todas las necesidades del municipio,

Hts



2 0 2 1 - 2 0 2 4

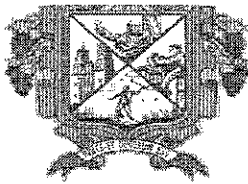
se han solicitado ajustes, los cuales ya se trabajaron en la comisión, se solventaron observaciones, yo solamente quiero destacar que en temas de Seguridad Pública, se está aprobando una cantidad de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), para invertir en las patrullas de la corporación, ahora Secretaría, lo cual abonará indudablemente para mantener seguro nuestro Municipio, ya lo mencionó el compañero Irving, también se están destinando \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), para adecuar un edificio de C4, esto es para mejorar las instalaciones y mover del centro a la corporación, que eso ha sido engorroso, el hecho de que una corporación de esta magnitud y con las necesidades que tiene, exista todavía en la parte más céntrica del Municipio, también quisiéramos destacar, que ojalá que se implementen y que se supervisen todas las áreas y las direcciones, para que se alinien a la austeridad que está marcada en este paquete fiscal, no solamente se está aprobando el presupuesto, sino también los lineamientos de racionalidad y austeridad, así como disposiciones administrativas complementarias para recaudación de ingresos, entonces la austeridad y la eficiencia pues son dos aspectos que quedan para el transcurso del año, ojalá que en el ejercicio del gasto se apliquen estos principios y no tengamos observaciones de parte de ninguna auditoria en la posteridad, solicito que en el primer mes del año 2022, se nos haga llegar el plan de trabajo de cada una de las dependencias, de las entidades, para efecto de dar seguimiento, en el cual pues está programado también el calendario de inversión de los recursos que se están aprobando en el presupuesto, y que no incurramos en un desfase y que quede suelto el recurso que se está aprobando en el presupuesto.-

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: el Ayuntamiento ha tenido a bien apoyar a Protección Civil, con el proyecto K0014, con un monto de \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), para la compra de una ambulancia PC, y el proyecto K0015, con \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), que será utilizado para el equipamiento de esta misma ambulancia.-

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: tomando el orden de ideas que traemos, coincido con el Regidor Reveles, un ejercicio muy bueno el haber citado y comparecido

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble, several initials, and the signature 'Hts' at the bottom.

Hts



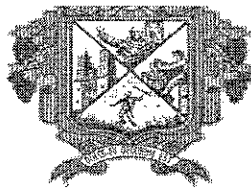
2021 - 2024

los secretarios de las distintas dependencias, pienso que eso nos llevó a hacer un trabajo más apegado a la realidad y a las necesidades de cada una de ellas, a parte de los 3 proyectos que se están apoyando de Protección al Ambiente, que es destinando \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.) para el basurero o tiradero municipal, \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) para un camión recolector, \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS,00/100 M.N.), que nos comentaba el Ing. Alfredo Mancilla, que es una inversión histórica en el Megaparque, agradecer la disposición de todos y cada uno de los compañeros, de usted Presidente, Síndico, Secretario, Tesorero, que estuvimos revisando concienzudamente este presupuesto, hacer notar a parte que dentro del mismo presupuesto aprobamos y autorizamos un aumento en sueldos, pero no para directivos, sino para las personas que menos ganan dentro del Municipio, y eso se aplaude, pensar en la gente que menos tiene, pues agradecerles a todos y cada uno de ustedes la disposición que hubo para trabajar este presupuesto 2022, también sumarme a la petición que hace el Regidor, si cuidar las economías y apegarnos a los principios que rigen este presupuesto, como el de austeridad y recordarles que si en la medida que procuremos siempre nuestros actos dejen una huella verde en nuestro camino, y si cuidamos de la naturaleza es cuidar de todos y cada uno de nosotros, y agradecer de antemano la atención a las peticiones de las dependencias.-----

En uso de la voz la Regidora T.S.U. Bibiana Concepción Rodríguez Morales manifiesta, estoy muy agradecida con el Presidente, por pensar en todos y cada una de las necesidades que hay aquí en Dolores Hidalgo, uno de ellos es el proyecto del Megaparque, sabemos que está muy olvidado, y que no se le ha dado la importancia necesaria, y me da gusto que le hayan dado un importe de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.), yo creo que se va a utilizar de la mejor manera, también otro proyecto es el de internet en comunidades, que hace falta para todos aquellos estudiantes que no cuentan con este servicio, otro de los puntos es el alumbrado público que sabemos que hace mucha falta, y a este proyecto le inyectaron \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.).-----

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

HTS

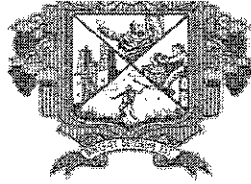


2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo quiero mencionar que me parece muy bien el hecho de que se haya considerado, aunque se iba a quitar un espacio tan importante como es la Biblioteca Esperanza Zambrano, para la educación y para la cultura de nuestros jóvenes, adolescentes y en general toda la población, si bien esta biblioteca no tenía el auge esperado, por lo que se decidió, se nos presento esa propuesta de mandar para allá el C4, pues se pudo rescatar el edificio con el que se cuenta actualmente para la Secretaria de Seguridad Pública, que es el de la Cárcel, que está en la Calle México, a un lado del Callejón Casiano Exiga, y que se rescate ese edificio para la cultura, se quita un espacio, pero nos comentan que el acervo de la biblioteca, se va para la otra biblioteca, para la Biblioteca "Miguel Hidalgo" que se encuentra en la Alameda, nos comentan que esta biblioteca no nada más va a ser remodelada, sino ampliada, entonces el acervo de las dos bibliotecas, se van para la Biblioteca "Miguel Hidalgo" y se va a rescatar ese espacio de Seguridad Pública, para hacer ahí un Teatro, que es bien importante, porque nuestro Municipio no cuenta con un espacio adecuado no nada más para teatro, sino para la música, para la danza y muchas actividades artísticas, y también el hecho de que hayan destinado \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) para mobiliario de eventos, también es bien importante, porque no son sólo eventos culturales, sino son eventos educativos, deportivos, de recreación, y que actualmente se tienen que estar rentando, entonces el hecho de que se haya destinado este dinero para la compra de los que son sillas, a la mejor carpas, micrófonos, actualizar el equipo de sonido que hay, pues va a representar también un ahorro al Municipio a largo plazo, en vez de estar rentando para cada evento, pues se va a aprovechar ese mobiliario que se va a comprar. - - -

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: a mí me toca el K0021, con una inversión de \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), que es la remodelación a la base de Bomberos, que prácticamente desde el 98, 99, que se facilitó o se modificó lo que era antes el Rastro Municipal, para Bomberos Voluntarios, no se le había generado ninguna intervención, creo que pudimos darnos cuenta ahora en estas fechas, y ayer estuvimos al pendiente de todos los percances forestales que se están suscitando, que hay que hacer algo, también de verdad, con el tema de la pirotecnia, que ayer andábamos vuelto locos

HTS

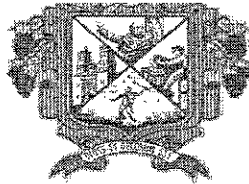


2 0 2 1 - 2 0 2 4

para poder apagar tanta quemazón que se hizo por todo el encendido de la pirotecnia que hubo el día de ayer, y que finalmente pues es una corporación que nos da un servicio constante, que a lo mejor no lo tenemos tan medido, pero que la realidad es que hay una operación bien importante en la corporación, y una actividad bastante intensa que tienen todos los días, creo que es digno de generar una Estación de Bomberos cómoda para ellos, primeramente y que pueda facilitar la operatividad también del personal y salvaguardar los equipos, que sin duda son equipos, muy caros, bomberos no tiene otro ingreso más que el de la colecta, que hacen aquí en el Municipio, y la aportación que le hace el Municipio mensualmente, para poder de cierta manera solventar algunos gastos de mantenimiento de unidades y de combustible de las mismas, pues esto va a abonar y va a sumar a toda esta serie de proyectos que se están proponiendo en todos los rubros, en todos los ámbitos, y que nos van a permitir el poder mejorar los servicios públicos a la ciudadanía, y de la misma forma también, ir avanzando en los proyectos que el municipio requiere y necesita, yo agradecido con ustedes, primeramente por haber participado en esta permanente que tuvieron de horas constantes de trabajo y de una revisión y supervisión también de los directores, que esto nos servirá también como un ejercicio iniciando el año, poder hacer un análisis de cómo están funcionando, como están operando, y cuáles son los resultados también de los mismos, y concuerdo con las aportaciones insisto de cada uno de ustedes, y también estar pendientes de la aplicación y del uso de sus presupuestos, para que sean eficientes y no se nos salga, no nos llevemos el recurso a otras acciones que no estén destinadas, es el objetivo principal de esta propuesta que se hace, y que hoy se concreta con esta aprobación, de este proyecto de egresos para el 2022, aprovecho también el espacio para agradecer y felicitar al Tesorero, por su extraordinaria labor, trabajo, dedicación, por su gran capacidad de explicar de manera abierta y muy específica los números, las partidas, y los proyectos que iremos a realizar el próximo año, este es un ejercicio que déjenme yo comentárselos, tampoco en lo particular hace 10 años que tuve la oportunidad de ser Presidente Municipal, lo había vivido y lo había tenido, esto nos permite tener una proyección muy amplia y una seguridad de cómo y hacia adonde van aplicados los recursos, a la Comisión de Hacienda igual, agradecerte Regidor por la constancia, la participación, a todos y cada uno de ustedes, que sin duda alguna, no se

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and the initials "HTS" at the bottom.

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

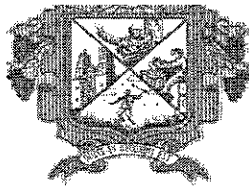
podiera llevar a cabo este proyecto de egresos, sin su participación y sin su compromiso, de verdad muchísimas gracias a cada uno de ustedes, Regidoras, Regidores, Síndico, gracias por el compromiso, entiendo y también valoro de manera significativa las posturas de cada uno de ustedes, sin duda iremos construyendo e iremos buscando la manera de generar un equilibrio en las decisiones de cómo aplicar e invertir los recursos en el Municipio, sin desproteger ninguna acción que nos genere beneficio, pero creo que también podemos buscar ese equilibrio de como ejecutarlo, sin quizás vernos en los extremos, agradecerles su participación, su comprensión, y estoy seguro y convencido de que todos los ciudadanos agradecerán y verán con buenos ojos, las acciones que haremos en este 2022.- - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: nada más puntualizar que los directores que no llegaron preparados, ya lo platicamos en lo corto, pero que se considere que ya viene el corte de los 100 días Presidente, porque así como se vio gente muy preparada, se vio gente que les faltó, los menos, pero dos, tres como que les faltó, considerarlo y solicitarle que en el dictamen se incluyan a todos los compañeros para lo del presupuesto de turismo, porque fue una de las peticiones que hicimos todos a la hora de analizar el presupuesto para él, y ahorita creo que se quedó nada más con la Comisión de Turismo, y la Secretaría de Turismo de las obras, porque fue una de las condicionantes o reservas que pusimos para aprobar ese punto.- - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez concluidos los comentarios de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, con relación al presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se considera factible se apruebe la Propuesta del Paquete Fiscal del Municipio para el ejercicio Fiscal 2022 que el cual está integrado por:

Hts



2021 - 2024

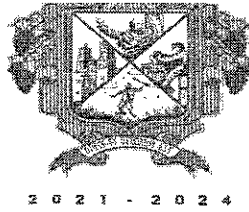
1. Propuesta de Presupuesto de Egresos.
 - a) Exposición de motivos(Anexo1)
 - b) Las partidas generales que ejercerán las Dependencias y Entidades del sector paramunicipal de la administración pública Municipal. (Anexo 2)
 - c) El analítico de plazas. (Anexo 3)
 - d) Las provisiones salariales y económicas. (Anexo 4)
 - e) Los viáticos. (Anexo 5)

Del cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión, derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Así mismo, se solicita su publicación en el Periodo Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.- Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 40, 41 y 42 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 61, 62, 70, 72, 76, fracción IV, inciso a); 81, 83 fracción I, 83-2, fracciones I y V, 107, 128 fracciones I y IV, 166, 233, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, fracción III, 2, fracciones XXX y XXI, 22 al 35, 36, 38 y 87 fracciones VI y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracción XX, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Continuando con el uso de la voz el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación el punto No. 2, sobre las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Dolores

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'X' and the initials 'HTS' at the bottom.



Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. (Anexo 6), dictándose el siguiente:

ACUERDO: Una vez concluidos los comentarios de los integrantes del Ayuntamiento, referentes al presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueba la Propuesta del Paquete Fiscal del Municipio para el ejercicio Fiscal 2022, relativo a:

1. Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. (Anexo 6)

Del cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión, derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 70, 72, 76, fracción IV, inciso a); 81, 83 fracción I, 83-2, fracciones I y V, 236, 237, 239 y 240, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 15, 17, 248 y 250 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; 10 segundo párrafo y 12 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracción XX, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Continuando con el uso de la voz el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a someter a aprobación el punto No. 3, sobre Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración pública municipal para el ejercicio fiscal de 2022. (Anexo 7), dictándose el siguiente:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled signature and the initials 'HTS' at the bottom.



2 0 2 1 - 2 0 2 4

ACUERDO: Una vez concluidos los comentarios de los integrantes del Ayuntamiento, referentes al presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueba la Propuesta del Paquete Fiscal del Municipio para el ejercicio Fiscal 2022, relativo a:

- 2. Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal para el ejercicio fiscal de 2022. (Anexo 7).

Del cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar. - Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 61, 62, 70, 72, 76, fracciones IV, inciso a) y VI; 81, 83 fracción I, 83-2, fracciones I y V, 128 fracciones I y IV, 130 fracción IX y 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 10, 55 y 56 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14, fracción XX, 21, fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

8. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado.-----

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

HTS



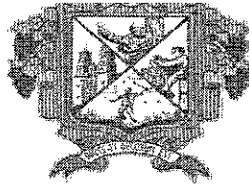
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO:- Una vez concluida la lectura del presente dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueban los dictámenes financieros 181/PMDH/TM/2021, 147/PMDH/TM/2021, 161/PMDH/TM/2021 y 170/PMDH/TM/2021 de la Tesorería Municipal presentados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. Solicitando el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, sea anexado el Dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, el pago de gastos médicos a los empleados municipales que se detallan en la siguiente tabla:

EMPLEADO	GASTO A AUTORIZAR	DEPENDENCIA	NO. DICTAMEN	Observaciones
David Martínez Rodríguez	\$ 15,000.00	Prot. Ambiente	181/PMDH/TM/2021	
Norma Rocío Romero Tovar	\$ 3,874.00	Jub. y Pensionados		
Lucio Méndez Godínez	\$ 5,800.00	Jub. y Pensionados		
Ma. Felicitas Soto Vázquez	\$ 13,916.00	Jub. y Pensionados		
Francisco Javier Vázquez Garay	\$ 12,617.00	Jub. y Pensionados		
Catalina Morales Fuentes	\$ 22,000.00	Seg. Pública		
Juan Martín Barajas Godínez	\$ 21,460.00	Seg. Pública		
Juan Martín Barajas Godínez	\$ 2,100.00	Contraloría Mpal.		
Maricela Yañez Almaguer	\$ 1,400.00	Secretaría Mpal.		
Ma. Magdalena López Barajas	\$ 40,000.00	Infr. Y Conectividad		
Verónica Juárez Jaramillo				
Mayeli Lorena Álvarez Zamarrípa	\$ 4,342.86	Desarrollo Económico	147/PMDH/TM/2021	
Esteban Antonio Arredondo	\$ 10,181.47	Jub. Y Pensionados	000/PMDH/TM/2021	Quedaba pendiente de dictamen anterior debido que faltaba diagnóstico médico. El cual ya se encuentra completo.
J. Marcos Venegas García	\$ 20,000.00	Seg. Pública	140/PMDH/TM	Quedaba pendiente su aprobación derivada que se solicitó dictamen jurídico respecto al juicio promovido ante el

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a circled signature, and several other initials and signatures along the margin.

Hts



2021 - 2024

				municipio. El cual resuelve el Dir. Jurídico factible el pago de reembolso. (Se anexa dictamen 254/PMD/DAJR/2021).
TOTAL	\$172,691.33			

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV y 123 apartado B fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 70, 72, 76 fracciones IV inciso a), y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128 fracciones I y VI, 235, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 42 fracción II y 46, de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y sus Municipios; 14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 10, de las Disposiciones Internas para la prestación del servicio de la Administración Pública de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN EL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

El Presidente Municipal, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a realizar la presentación de las propuestas para la designación de los Ciudadanos que integraran el Comité Municipal, para la elección del Contralor Municipal, mismo que manifiesta: derivado de los expedientes que fueron presentados y entregados por el suscrito a este H. Ayuntamiento, para efectos de que se analizaran y que cumplieran con los requisitos, las 6 solicitudes que

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

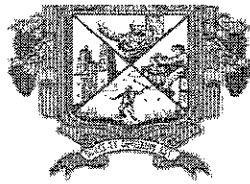
Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

HTS



2 0 2 1 - 2 0 2 4

fueron ingresadas, de las cuales resulta necesario excluir una, debido a que únicamente el reglamento nos marca que deberá quedar integrado por 5 ciudadanos solamente, entonces derivado del análisis que se ha estado trabajando por parte de los integrantes del Ayuntamiento, se considera que la solicitud que se descartaría sería la presentada por el Ciudadano Gerardo Jonathan Vázquez Juárez, y para dar cumplimiento al reglamento en su artículo 8, los cargos de las 5 personas que conformarían dicho comité, se propone por parte del Presidente Municipal que quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandra Obregón Mendoza, Secretario: Viridiana González Arévalo, Vocal 1: Roberto Ponce Salazar, Vocal 2: Berenice Marcela Muñoz, Vocal 3: Antonio Deanda Hernández.-----

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: que a la persona que no participo, o no está participando, se le haga llegar por escrito los motivos del porqué, nada más.-----

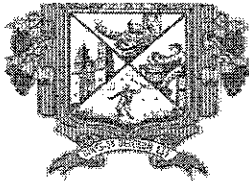
En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo también estoy de acuerdo con eso.-----

En uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento, Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón manifiesta: respecto a la solicitud que hacen las Regidoras, dentro del Reglamento del Comité Municipal Ciudadano, y para la elección de Contralor Municipal de este Municipio, no establece que se les tenga que informar a los ciudadanos el porqué no fueron designados para integrar o conformar el Comité, entonces no veo el fundamento o no existe un fundamento legal para hacerlo, de una manera formal.

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: le corremos la cortesía, la Síndico lo explica cómo parte, pero finalmente le corremos la cortesía.-----

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta por el Presidente Municipal Adrián Hernández Alejandri, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, para la designación de los Ciudadanos que integrarán el Comité Municipal Ciudadano, para la elección del Contralor Municipal, quedando de la siguiente manera:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble, a signature, and the initials 'Hts' at the bottom.



2021 - 2024

Presidente: Alejandra Obregón Mendoza.

Secretario: Viridiana González Arévalo

Vocal 1: Roberto Ponce Salazar

Vocal 2: Berenice Marcela Muñoz

Vocal 3: Antonio Deanda Hernández.

Dicho lo anterior, se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**, con 10 diez votos a favor, 1 un voto en contra y una abstención; Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, mi voto en contra es: previo a lo que manifesté, yo creo que, si era necesario tomar en cuenta para formar parte del comité a la persona que quedo excluida, Gerardo Jonathan Vázquez Juárez, toda vez que el curriculum que estuvimos revisando de acuerdo a su perfil, creo que, si tiene cualidades, para desempeñar adecuadamente algún cargo dentro de este comité; Regidora Hermelinda Torres Sotelo manifiesta: lo que sucede es que yo ese día tampoco no estuve en la sesión, entonces me abstengo de votar.-----

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 72, fracción III, 76 fracción VI, 128 fracciones I y VI, 131 y 131-1, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1, 8, 10, 13 del Reglamento del Comité Municipal Ciudadano y para la Elección de Contralor Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

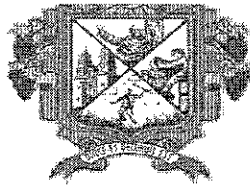
10. ASUNTOS GENERALES.

Asunto general 1. Con relación al centro de salud.

En uso de la voz la Regidora Hermelinda Torres Sotelo, manifiesta: de hecho del CAISES me llegó un documento están solicitando si es posible que se les apoye para rehabilitar su estacionamiento, ya que es material de tierra, y dicen ellos, cuando llueve, se hace mucho polvo, pensando en que se manejan biológicos ahí en esa parte, para evitar contaminaciones, dicen que lo solicitaron desde la administración pasada,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'X' and the initials 'HTS' at the bottom.

HTS



2021 - 2024

y no paso nada, que haber si hoy era posible, les dije vamos a ver sino como quiera le damos seguimiento.-----

En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: nos lo quedamos y ver la forma de cómo les echamos la mano, nada mas hay que ir arrancando para ver cómo vamos ajustando por ahí los remanentes, de algún remanente, buscamos la manera de como los apoyamos, nada mas estar ahí pendientes para estar recordando y ver al tesorero como afloja la liga para hacer algo ahí.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 13:51 trece horas, con cincuenta y un minutos, del día de hoy, 27 veintisiete de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

~~LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI~~

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA GLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Hts



2021 - 2024

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

LIC. DANIEL REVELES IBARRA

Hermelinda Torres S.
C. HERMELINDA TORRES SOTELO

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRÍGUEZ

LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO

TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
RODRÍGUEZ

LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.